17

ESCANEADO
56179

Guayaquil, Diciembre 13 del 2013

Señora
MARIA LORENA SANGSTER BARREZUETA DE RAMOS
Ciudad

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la junta general universal de accionistas de la compañía GILRAMSA S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla:

PRESIDENTE

de dicha compañía por un periodo adicional de CINCO AÑOS.- De conformidad con el estatuto social constante en la escritura pública de constitución de la compañía, autorizada por el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil el 06 de julio de 1988, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 24 de octubre de 1988, le corresponde a usted, entre otras atribuciones, presidir las juntas generales de accionistas, actuar conjuntamente con el Gerente en la compra, venta e hipoteca de bienes inmuebles, sin necesidad de autorización de la junta general y reemplazar al Gerente en caso de falta temporal o definitiva de este, mientras dure su ausencia o hasta que se designe nuevo Gerente.

Muy atentamente,

Ing. Gilberto Ramos González
GERENTE – Secretario de la junta general

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía GILRAMSA S.A.- Guayaquil 13 de Diciembre del 2013

MARIA LORENA SANGSTER BARREZUETA DE RAMOS
Cedula No. 090761157-8
Nacionalidad: Ecuatoriana

LOS DATOS DE ESTA PAGINA CORRESPONDEN AL REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD MERCANTIL ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:57.432
FECHA DE REPERTORIO:17/dic/2013
HORA DE REPERTORIO:14:54

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Diciembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente,** de la Compañía **GILRAMSA S.A.,** a favor de **MARIA LORENA SANGSTER BARREZUETA DE RAMOS,** de fojas **12.473 a 12.475,** Registro de Nombramientos número **4.043**.

ORDEN: 57432

Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 19 de diciembre de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 709317

Documentación y Archivo

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

05 AGO 2014

RECIBIDO

Hora 12:04

Firma Paola